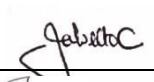
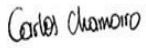
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 17 DEL DÍA 19 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	Realizar el proceso de selección de instructores para la contratación 2021 para las formaciones de comercialización del programa SER

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jairo Abello Camargo	85.451.953	Si			Coordinador de formación profesional	jabello@sena.edu.co	3165287756	No aplica	
2	Edwin Parra Castillo	85.454.616	Si			Coordinador Académico	edparrac@sena.edu.co	3156986545	No aplica	
3	Carlos Chamorro González	92.558.842	Si			Instructor designado	cachamorro@sena.edu.co	3127758002	No Aplica	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 17		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité De Verificación para contratación de Instructores 2021		
CIUDAD Y FECHA: Santa Marta 19 de julio 2021	**CIUDAD Y FECHA:** Santa Marta 19 de julio 2021	**CIUDAD Y FECHA:** Santa Marta 19 de julio 2021
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina de Coordinación de Formación Profesional Integral	**LUGAR Y/O ENLACE:** Oficina de Coordinación de Formación Profesional Integral	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Funciones del comité evaluador
2. Normatividad
3. Perfiles a evaluar

Selección de instructores para la formación en comercialización del programa SER

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar análisis de los lineamientos de contratación de instructores para seleccionar los instructores de comercialización del programa SER

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Asistieron el total de los integrantes del comité, delegados mediante designación de subdirector según resolución 00593 de 2020 para conformar el Comité de Evaluación y Selección de los instructores que serán contratados por el CAAG del Sena Regional Magdalena.

Al iniciar el comité se definen cuáles son las responsabilidades que adquiere como miembro del comité evaluador, haciendo énfasis en la transparencia del proceso, dejando claro que el comité es exclusivamente para evaluar cumplimiento del perfil del postulado ante la solicitud realizada por el Sena en la convocatoria a través de la Agencia Pública De Empleo del año 2019 donde se conformó el Banco de instructores SENA, y las convocatorias individuales en la vigencia 2020 para cubrir la necesidad total del Centro de formación.

1. Los integrantes del comité según circular 195 de noviembre de 2020 y se conforman en el Centro de formación bajo resolución 593 del 16 de diciembre de 2020, los designados son: El Ingeniero Jairo Abelló Camargo Coordinador de Formación Profesional, El ingeniero Edwin Parra Castillo coordinador académico, funcionario designado el instructor Carlos Chamorro González.

   Corresponde a este Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartidas en esta Circular en el respectivo Centro de Formación durante el proceso, y en especial:

· Verificar que la contratación de instructores del Centro se realice utilizando el Banco de instructores y recomendar al ordenador del gasto las personas a contratar aplicando los criterios indicados en esta circular.

· Revisar y certificar el cumplimiento y el uso adecuado de cada una de las opciones indicadas en los numerales 2.1 y 2.2 de esta circular, en estricto orden de alternancia.

· Verificar y avalar que el perfil para las convocatorias individuales que se van a publicar del Centro sea el del diseño curricular del programa de formación profesional vigente.

· Revisar y corroborar que la puntuación de las hojas de vida de los aspirantes en las convocatorias individuales corresponda a la tabla establecida por la entidad.

· Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de las personas que se van a contratar.

· Apoyar a la respuesta a las peticiones, quejas, reclamos o tutelas que se presenten en las que estén incluidas las actuaciones u omisiones del Comité.

2. Normatividad aplicada:

   - Circular 156 de 2019 para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2020 (art. 32 – numeral 3 Ley 80 de 1993).
   - Circular 195 de noviembre de 2020, por la cual se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA vigencia 2021

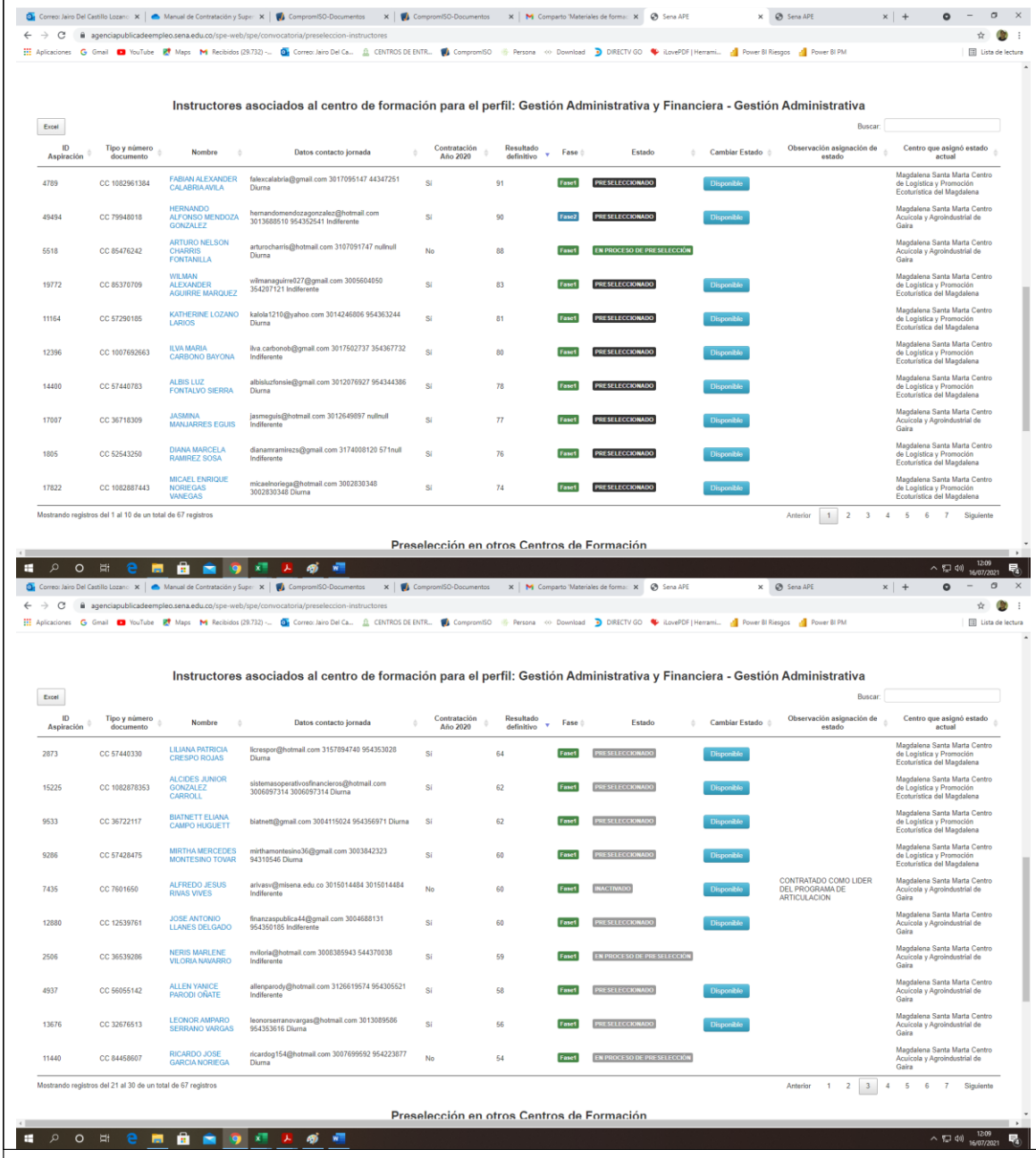
3. Una vez revisado los perfiles el pasado mes de diciembre este comité se dispone a realizar la preselección de instructores teniendo en cuenta las necesidades de las formaciones de comercialización del programa SER:

4. En atención al requerimiento del programa de SER se procede a preseleccionar los 3 (tres) instructores de comercialización teniendo en cuenta el banco de instructores y procurando garantizar la calidad de la formación y la continuidad de los procesos así.

Así mismo se deja constancia del proceso realizado, la preselección de los instructores de la lista del Banco de instructores teniendo en cuenta el orden de acuerdo con la puntuación obtenida por los aspirantes, en la lista se encontraban los siguientes aspirantes.

- Nelson Charris Fontanilla, Preseleccionado
- Neris Marlene Viloria Navarro, Preseleccionada
- Ricardo José García Noriega, Preseleccionado
- Margaret Pérez Florido, Preseleccionada
- Celmira Isabel Araujo Ramírez, Preseleccionada
- Juan Carlos Jiménez Orozco, Preseleccionado

Pantallazos de que fueron preseleccionados en la APE.



Instructores asociados al centro de formación para el perfil: Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Administrativa

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Datos contacto jornada	Contratación Año 2020	Resultado definitivo	Fase	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Centro que asignó estado actual
4789	CC 1082961384	FABIAN ALEXANDER CALABRIA AVILA	falexcalabria@gmail.com 3017095147 44347251 Diurna	Si	91	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Magdalena Santa Marta Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
49494	CC 79948018	HERNANDO ALFONSO MENDOZA GONZALEZ	hernandomendozagonzalez@hotmail.com 3013688510 954352541 Indiferente	Si	90	Fase2	PRESELECCIONADO	Disponible		Magdalena Santa Marta Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
5518	CC 85476242	ARTURO NELSON CHARRIS FONTANILLA	arturocharris@hotmail.com 3107091747 nullnull Diurna	No	88	Fase1	EN PROCESO DE PRESELECCIÓN			Magdalena Santa Marta Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
19772	CC 85370709	WILMAN ALEXANDER AGUIRRE MARQUEZ	wilmanaguirre927@gmail.com 3005604050 354207121 Indiferente	Si	83	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Magdalena Santa Marta Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
11164	CC 57290185	KATHERINE LOZANO LARIOS	kalola1210@yahoo.com 3014246806 954363244 Diurna	Si	81	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Magdalena Santa Marta Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
12396	CC 1007692663	ILVA MARIA CARBONO BAYONA	ilva.carbonob@gmail.com 3017502737 354367732 Indiferente	Si	80	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Magdalena Santa Marta Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
14400	CC 57440783	ALBIS LUZ FONTALVO SIERRA	albisluzfonsie@gmail.com 3012076927 954344386 Diurna	Si	78	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Magdalena Santa Marta Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
17007	CC 36718309	JASMINA MANJARRES EGUIS	jasmeguis@hotmail.com 3012649897 nullnull Indiferente	Si	77	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Magdalena Santa Marta Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
1805	CC 52543250	DIANA MARCELA RAMIREZ SOSA	dianamramirezs@gmail.com 3174008120 571null Indiferente	Si	76	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Magdalena Santa Marta Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
17822	CC 1082887443	MICAEL ENRIQUE NORIEGAS VANEGAS	micaelnoriega@hotmail.com 3002830348 3002830348 Diurna	Si	74	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Magdalena Santa Marta Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 67 registros

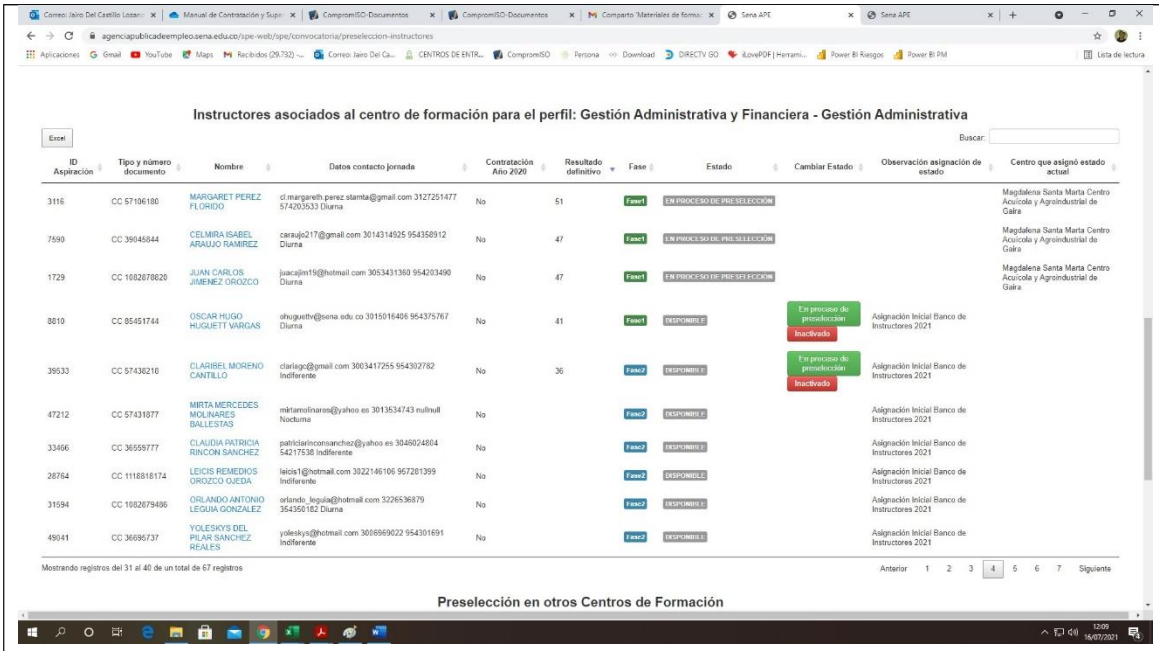
Preselección en otros Centros de Formación

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Administrativa

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Datos contacto jornada	Contratación Año 2020	Resultado definitivo	Fase	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Centro que asignó estado actual
2873	CC 57440330	LILIANA PATRICIA CRESPO ROJAS	licrespor@hotmail.com 3157894740 954353028 Diurna	Si	64	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Magdalena Santa Marta Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
15225	CC 1082878353	ALCIDES JUNIOR GONZALEZ CARROLL	sistemasoperativosfinancieros@hotmail.com 3006097314 3006097314 Diurna	Si	62	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Magdalena Santa Marta Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
9533	CC 36722117	BIATNETT ELIANA CAMPO HUGUETT	biatnett@gmail.com 3004115024 954356971 Diurna	Si	62	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Magdalena Santa Marta Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
9286	CC 57428475	MIRTHA MERCEDES MONTESINO TOVAR	mirthamontesino36@gmail.com 3003842323 94319546 Diurna	Si	60	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Magdalena Santa Marta Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
7435	CC 7601650	ALFREDO JESUS RIVAS VIVES	arivasv@misena.edu.co 3015014484 3015014484 Indiferente	No	60	Fase1	INACTIVADO	Disponible	CONTRATADO COMO LIDER DEL PROGRAMA DE ARTICULACION	Magdalena Santa Marta Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
12880	CC 12539761	JOSE ANTONIO LLANES DELGADO	finanzaspublica44@gmail.com 3004688131 954350185 Indiferente	Si	60	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Magdalena Santa Marta Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
2506	CC 36539286	NERIS MARLENE VILORIA NAVARRO	nviloria@hotmail.com 3008385943 544370038 Indiferente	Si	59	Fase1	EN PROCESO DE PRESELECCIÓN			Magdalena Santa Marta Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
4937	CC 56055142	ALLEN YANICE PARODI OÑATE	allenparody@hotmail.com 3126619574 954305521 Indiferente	Si	58	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Magdalena Santa Marta Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
13676	CC 32676513	LEONOR AMPARO SERRANO VARGAS	leonorserranovargas@hotmail.com 3013089586 954353616 Diurna	Si	56	Fase1	PRESELECCIONADO	Disponible		Magdalena Santa Marta Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
11440	CC 84458607	RICARDO JOSE GARCIA NORIEGA	ricardog154@hotmail.com 3007699592 954223877 Diurna	No	54	Fase1	EN PROCESO DE PRESELECCIÓN			Magdalena Santa Marta Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira

Mostrando registros del 21 al 30 de un total de 67 registros

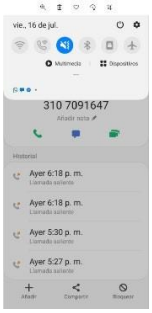
Preselección en otros Centros de Formación



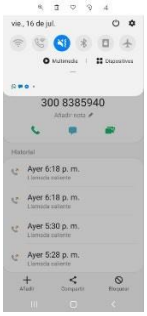
Una vez realizada la preselección se procedió a realizar llamadas telefónicas a los aspirantes para aceptaran o rechazaran la preselección, los tres primeros en lista de preselección no aceptaron la solicitud y se procedió a preseleccionar a los 3 siguientes, de los cuales los señores Celmira Isabel Araujo Ramírez y Juan Carlos Jiménez Orozco, aceptaron la preselección.

Evidencia de registro de llamadas telefónicas por parte del Líder del Programa SER:

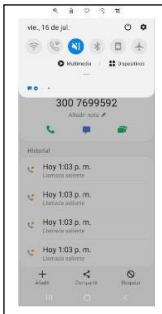
Llamadas realizadas al Aspirante Arturo Nelson Charris Fontanilla



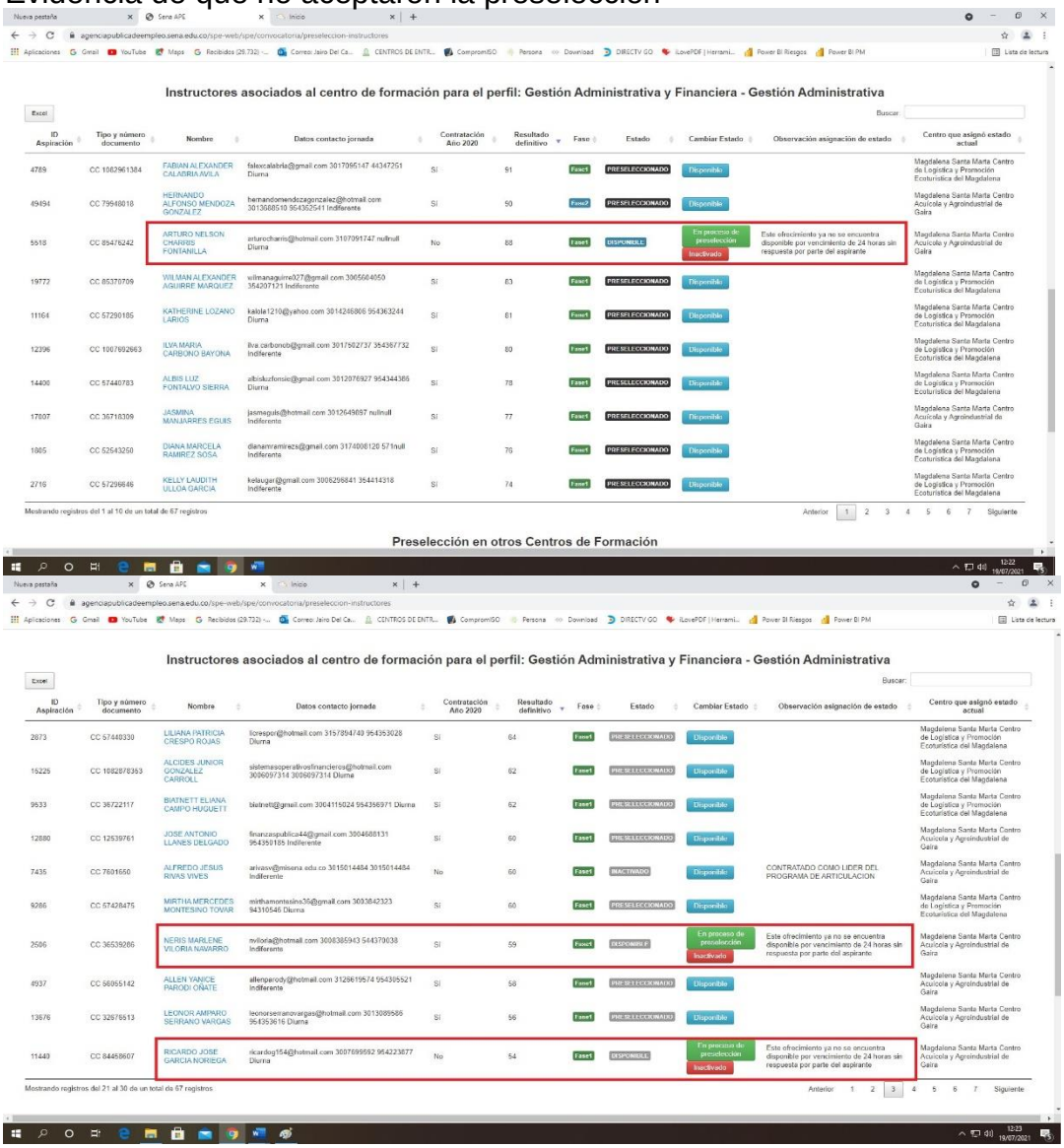
Llamadas realizadas al Aspirante Neris Marlene Viloria Navarro

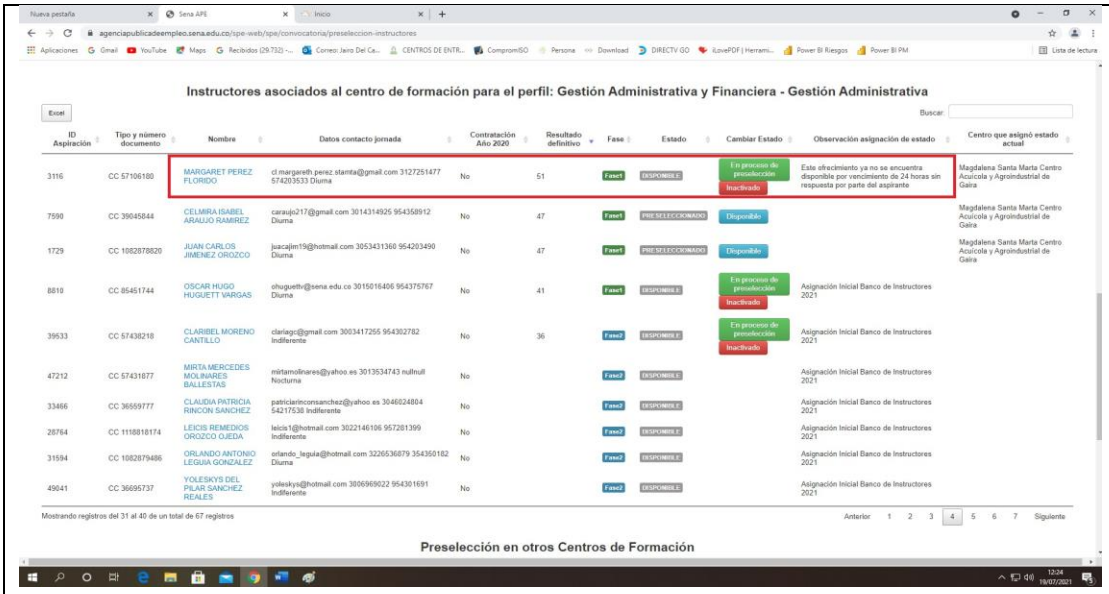


Llamadas realizadas al Aspirante Ricardo José García Noriega



Evidencia de que no aceptaron la preselección





CONCLUSIONES

El comité realiza preselección a 2 (dos) de los 3 (tres) aspirantes a seleccionar, Celmira Isabel Araujo Ramírez y Juan Carlos Jiménez Orozco ya que fueron los que aceptaron la preselección para que se inicie el proceso de contratación de instructores e iniciar la formación de comercialización del programa SER.

Cómo consecuencia de la presente preselección, se hace necesario modificar el Anexo 2 Plan de Contratación de Instructores, para incluir los 3 instructores para el área de Comercialización; se procede con la revisión del documento y a ajustar los tiempos reales de ejecución de los instructores ya contratados y a realizar las correspondiente inclusión.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando el se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.

- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario

Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores
FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	